

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LINKSAT SOLUTIONS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 96376

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Paola Rivas Garces, Gerente General.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Satlink S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Española

DOMICILIO: Avenida de la Industria, 53 Nave 7 28108 Alcobendas (Madrid), España

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0992448857001

DOMICILIO: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, piso 2, edificio Vista al Río.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Faustino Velasco Maganto	Casado	Español	Iris, 49 (Alcobendas)
2	Luis Francisco Arsenio Díaz del Río	Casado	Español	Julián Hernández, 11 Madrid
3	M.L. INVEST, S.L.	N/A	Española	Ana I. Segura, 11 Alcobendas
4				
5	<p>DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece al <u>Gonzalo Moya B.</u> Es la Misma que Consta en su Cédula de Ciudadanía No <u>0904546975</u> Guayaquil <u>17 FEB 2014</u></p>			
6				
7				
8				
9				
10	<p>DR. HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil</p>			
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES